

356

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°075-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del día 14 de febrero del año dos mil dieciocho se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal; la señora Abog. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 31 de enero del año dos mil dieciocho para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido junto con las citaciones a los señores regidores para conocimiento copia del Informe N° 28 emitido por la Gerente de Bienestar, Social y Desarrollo Humano sobre recaudación por uso del cementerio y registro civil correspondiente al mes de enero del 2018, el Informe N°46 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deportes sobre recaudación por uso de escenarios deportivos correspondientes al mes de enero del 2018, Informe N°32 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de enero del 2018; el Informe N° 06 emitido por el Procurador Público Municipal sobre informe mensual de procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad; también en consideración con los solicitado en Sesión de Concejo anterior para su conocimiento se ha remitido copia del Informe N°044 emitido por la Asesora Legal Externa sobre el documento presentado a la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre rendición de cuentas de los recursos transferidos durante el año fiscal 2017 por cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que mediante Decreto Supremo se aprobaron los procedimientos de el cumplimiento del Plan de Incentivos del año 2017 y se debe informar en el año 2018, para ello el Alcalde tiene la responsabilidad de supervisar los recursos destinados sean utilizados para el mantenimiento de las metas que se han trazado en el plan de incentivos, se tiene el plazo para presentar hasta el 16 de febrero por ello la Coordinadora del Plan de Incentivos ha solicitado a la Gerente de Planificación y presupuesto para que elabore el informe conforme a los formatos que exige el Ministerio de Economía y Finanzas.

No habiendo más informes, se pasa a la estación de pedidos; pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre semáforos; pedido del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre declaraciones del regidor Jonathan Córdova sobre declaraciones de radio la Exitosa.

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra el Acta de Acuerdos entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Gerencia Regional de Salud.**- El señor Alcalde menciona que la Municipalidad hace algún tiempo elaboró los estudios de pre inversión de los Centros de Salud a fin de buscar financiamiento, en el caso del Centro de Salud de Mateo Pumacahua éste ha subido de categoría entonces se tiene que hacer un nuevo perfil por tener nuevas exigencias en infraestructura y entonces se determinó que el área geográfica es muy pequeña, por esa razón la Gerencia Regional de Salud ha solicitado que los estudios se hagan considerando el terreno que está en afectación en uso a favor de la Municipalidad para plaza pública, para ello se tiene que hacer una consulta legal y una consulta a la población, después de haber realizado la consulta a la población ellos están conformes que el centro de salud sea más abajo con la condición que el local que actualmente está usando el Centro de Salud sea para la población; en el aspecto legal se tiene que viabilizar la afectación en uso y solicitar que sea afectado en uso a favor de la Gerencia Regional de Salud. Pide la palabra la señora Martha Macedo de Mamani pregunta si los ambientes que se van a dejar a la población se va hacer uso porque también pueden servir para el mismo centro de salud; el señor Alcalde menciona que se va

a dejar para la población y ellos determinarán para que lo usarán como plaza pública. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz pregunta que es afectación y la consulta a la población cuándo se realizó y se invitó a los regidores, debido a que el señor Alcalde menciona que estuvieron presentes algunos de ellos. El señor Alcalde cede el uso de la palabra a la Gerente de Asesoría Jurídica quien menciona que afectación en relación a este caso la Municipalidad tiene un bien público esta en afectación en uso para plaza pública, entonces la Municipalidad va a renunciar esta afectación a fin que su tipo de uso cambie a favor de la Gerencia Regional de Salud en afectación de uso del Centro de Salud por un determinado tiempo. Pide la palabra la Secretaria General menciona que para conocimiento de los señores regidores la Gerencia Regional de Salud solicita se considere los estudios que se hagan considerando el terreno que está en afectación en uso a favor de la Municipalidad, uno de los pasos para cumplir con ello es la consulta pública que ha sido organizada por la Gerencia Regional de Salud a través de su Centro de Salud a fin que no surja problemas con la población, ellos se encargaron de su organización e invitación al señor Alcalde. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se refirió que derrepente asistieron algunos regidores, asimismo menciona que hay tantas actividades que se ha realizado que a veces no se puede recordar con mucha precisión. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.----

2) en segundo lugar se encuentra el apoyo social y económico a favor de UPIS Juan XXIII.- El señor Alcalde menciona que el Presidente de la Asociación UPIS Juan XXIII, ha solicitado un apoyo económico por aniversario de la Asociación que se ha realizado en el Complejo Deportivo Munakuyki, hay una disponibilidad presupuestal de 300 soles. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

3) En tercer lugar se encuentra la autorización de firmas de funcionarios responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad.- El señor Alcalde menciona que al inicio de la segunda gestión mediante Acuerdo de Concejo se designó a los responsables del manejo de cuentas de la Municipalidad; sin embargo en el sistema del Banco de la Nación no figura la acreditación por lo que nos han informado que se presente nuevamente el documento que designe a los responsables titulares y suplentes; menciona que se les ha hecho llegar la propuesta de los miembros titulares y suplentes. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y dispensa de lectura del acta.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: **1)** Pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani pedido sobre semáforo, menciona que anteriormente se coordinó que la Municipalidad Distrital de Miraflores iba a realizar el trámite ante la Municipalidad Provincial concerniente a la colocación de semáforos; por lo que solicita se le informe si ha sido considerado la colocación de un semáforo en la Avenida Tarapacá, debido al incremento de unidades móviles; así como el ingreso de la empresa COTUM trayendo la posibilidad de ocasionar accidentes; el Gerente Municipal menciona se tenía proyectado la realización de un estudio integral a nivel de perfil en todo el distrito que cuesta aproximadamente 5 millones; al respecto se coordinara con la Gerencia de Desarrollo Urbano a fin que se inicie con la propuesta del proyecto. El señor Alcalde menciona que para realizar este proyecto se necesita un estudio técnico detallado del distrito el cual toma tiempo y que se será a beneficio de los pobladores y es posible que lo continúe la próxima gestión. **2)** Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre declaraciones del regidor Jonathan Córdova en radio la Exitosa, solicita el informe de la Gerencia de Administración concerniente a las declaraciones del señor regidor Jonathan Córdova en un medio de comunicación referente a la sobrevaloración

de compra de carne destinado para el programa de bebedores crónicos; asimismo, menciona que estas declaraciones sin tener una investigación, no solo perjudican al Alcalde sino a todos los servidores de la Municipalidad en general; de la misma forma menciona que si esta situación ocurrió en marzo del 2017 porque recién da a conocer ahora, acá las cosas deben ser bien claras el regidor menciona que hay una sobrevaloración, que no se fiscaliza y esta situación atenta contra la población y no se puede ir con mentira tras mentira, hace un tiempo se quedo que el regidor debió pedir las disculpas del caso a pesar de ello continua hablando respecto a los polos, las mandarinas, el cual concluye que esta situación refleja un acto desesperado por conseguir votos por estar en campaña política; ante lo expuesto solicita se tome las acciones del caso para hacer valer el Reglamento Interno del Concejo y solicita el Informe de la Asesora Legal Externa respecto a las similares situaciones que se dieron anteriormente con el regidor. El señor Alcalde cede el uso de la palabra al señor regidor Jonathan Córdova para que se pronuncie al respecto. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova menciona que lo han llamado de un medio de comunicación y solo dijo que en los documentos que obran en la Municipalidad se aprecia la compra del kilo de pollo a doce cincuenta y de carne entre 18 y 26 soles; asimismo, menciona que tiene copia de 02 comprobantes que comprueba esto, por ello ha pedido por ley de transparencia los comprobantes de todo el año y del mismo modo solicitará más información. Pide la palabra la señora regidora Florangel Neyra Samanez se dirige al señor regidor Jonathan Córdova menciona que en sus declaraciones no refiere a una probabilidad sino por el contrario afirma este hecho sin haber realizado una mayor investigación por lo que el regidor Juan pide el informe que sustente estas declaraciones; asimismo, se debe tener como prueba la grabación de lo declarado y de las situaciones anteriores para continuar con su trámite. Pide la palabra la señora regidora Martha Macedo de Mamani exhorta a los regidores que si tienen un documento deben de interpretar y analizar bien, porque en que lugar y fecha un kilo de pollo va a costar 12 soles, es posible que sea kilo y medio; del mismo modo estas declaraciones afecta a los demás regidores y nos dicen porque permitimos esto, se debe dar declaraciones veraces y que no perjudiquen a los demás regidores porque nos ponen en una situación que no hacemos nada; del mismo modo exhorta, a los gerentes que cuando se les pida informes deben ser lo mas claros y precisos para que puedan ser interpretados. El señor Alcalde cede el uso de la palabra a la Gerente de Administración y Finanzas menciona que hay la compra de carne a 25 soles pero que es carne pulpa ñuta, del mismo modo hay un informe de la Contadora que como ustedes saben es una persona muy recta, solicitó hacer una nueva cotización, en ese tiempo se volvió a cotizar el precio que fue el 09 de marzo del 2016, para ello el señor Gerardo encargado de las cotizaciones indico que la carne pulpa ñuta en la feria del Altiplano el costo oscila entre los 23 y 25 soles, como estos puestos no emite documentos formales no hicieron llegar notas de pedidos; del mismo modo, se ha cotizado en el Super que es una entidad formal y que la carne esta 26.50 soles. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se debe saber que tipo de carne es de acuerdo a ello varia el precio; asimismo señala que en ocasiones anteriormente e incluso se les ha disculpado a los señores regidores respecto a sus declaraciones sin conocimiento de casusa, para ello primero tienen que pedir la documentación correspondiente y no primero declarar y después pedir la documentación; por su parte indica que no ha escuchado la entrevista, por lo que considera que se deberá solicitar la grabación al medio de comunicación a fin que el área legal pueda emitir su informe. Pide la palabra la señora regidora Mayra Peña Álvarez menciona que este programa se inicio en el 2012, lamentablemente la población no estaba de acuerdo con el programa, mencionaban que un gasto insulso; sin embargo, se debe tener en cuenta que ellos también son seres humanos y que no se les puede dar un pan seco con refresco, por ello se acordó por ejemplo que en todo santos se les daba una carne especial, quizás por única vez al año asimismo participan con sus familias; ante ello la población al conocer este programa comenzó aceptarlo y a cambiado de opinión porque estas personas deben ser reinsertados a la sociedad, menciona que cuando trabajaba esa época la carne estaba a 18 soles el kilo y estas actividades son una vez a la semana, por lo que invita al señor regidor Jonathan Córdova que asista al programa, comparta con los beneficiarios, conozca su situación y cuando tenga la información de lo que se les brinda, recién pueda dar una información veraz y es de caballeros pedir disculpas que se equivoco y no manifestar de esa forma, por lo que le sugiere conozca el programa, se informe mas y hable lo que es. 3) Pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre Desarrollo Urbano; menciona que la Avenida Tarapacá 1200 hay una casa que esta a punto de desplomarse el cual se esta poniendo en riesgo a los transeúntes, por lo que solicita acciones del caso.-----

Sin más puntos a tratar siendo la 10:47 am. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.-----

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
JUDITH CLAUDIA SUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
MARTHA ARANCA MACEDO DE RAMAZO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL